



## COLEGIO MARÍA JOSEFA CANELONES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución de reconocimiento oficial 062 del 29 de diciembre de 2023  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

### MODIFICACIÓN AL CONTRATO 15-2025

No. SECOP COL.PCCNTR.7934004

**“COMPRA DE MATERIAL QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR EL USO SIGNIFICATIVO DEL TIEMPO ESCOLAR, PROMOVRIENDO TRAYECTORIAS DE VIDA Y EDUCATIVAS”**

Entre los suscritos a saber, de una parte, HILDA PAOLA DIMATÉ GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.887.272 expedida en Bogotá, quien obra como rectora - ordenadora del gasto, del COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES IED, nombrada mediante Resolución No. 1354 de julio 12 de 2024, debidamente facultado a para contratar de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la I.E.D aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia actual Ley 715 de 2001, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte, CINDY CAROLINA SIERRA LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 53.049.616 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido hacer un adición al contrato No. 15 - 2025, toda vez que se presentaron nuevas necesidades con relación al presente objeto contractual, enmarcadas en la compra de incentivos para la actividad Arácnida de la semana canelonista.

Conforme al estudio de mercado y la cotización emitida por Carolina Sierra, EN CONCORDANCIA CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA se pacta adicionar un total de \$6.000.000 (seis millones de pesos), dispuestos con el CDP No. 36 de 2025, para cumplir con la compra requerida por el área de Socioemocionalidad, organizadora de este evento en la Institución

Se expide la presente modificación a los 01 días del mes de octubre de 2025.

PAOLA DIMATÉ GUTIERREZ

Rectora

CINDY CAROLINA SIERRA LÓPEZ

Contratista